Dictamen N° 10/2021

I. Antecedentes

El proceso de Licitación por Concurso de Oferta MAG N°04/2021, para la ***"ADQUISICIÓN DE DUPLICADORA DIGITAL PARA LA DEAG", ID N° 398.048***, fue iniciado a petición de la **"Dirección de Extensión Agraria",** área requirente que ha remitido las especificaciones técnicas y documentaciones respaldatorios con la estimación de costos, por Numero de Exp. Administración DEAg N° 12569/21 y Nota de Pedido N.N. N° 162/2021 de fecha 28 de Abril del corriente año.

Se acompaña el formulario proforma de estimación de precios de referencia por el encargado del área requirente, de modo a detallar los datos de las fuentes y mecanismos utilizados para la construcción de los Precios Referenciales. Dicho formulario es un documento proforma elaborado por la UOC que acompañara a los Dictámenes de modo a facilitar el análisis de los datos de interés sobre las fuentes y procedimientos de documentaciones respaldatorios, por lo cual pueden ir sufriendo modificaciones según necesidad con el fin de garantizar la publicidad y transparencia.

Considerando los mandatos normativos, artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" *que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios* (...); el artículo 2° la Resolución DNCP N.º 1890/20 *"Por la cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de La Ley 2051/03"*, así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Art. 7°.- Funciones, inciso g) *"Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitante* (...), se analiza seguidamente los siguientes puntos:

II. Contenido Legal

Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", artículo 4° que establece los **PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y EFICIENCIA**, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Así mismo, la **Ley 2051/2003, artículo 15.- ESTIMACIÓN DE COSTO,** establece que: Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.
En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación,

incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la estimación se hará basándose en el pago mensual previsto, multiplicado por veinticuatro. En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la estimación de costos considerará todo el plazo de su duración.

Además, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación según la naturaleza del proyecto, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva.

El **Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Art. 7°.- FUNCIONES**, inciso g) reza: *Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes*, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.

La **Resolución DNCP Nº 1890/20**, en su **artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES,** dispone que las Convocantes deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

III. Consideraciones

Que en base a las normativas expuestas, cada área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar un estudio de precios de referencia en base a sus necesidades, considerando las características e incidencias del mercado que puedan afectar el precio de referencia, constituyendo este Dictamen un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las

documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador del contrato, ya que toda la información es referencial y se somete al análisis posterior por parte de la DNCP.

En ese sentido, se procede al análisis del cumplimiento de la formalidades administrativa y legales exigidas por la **Resolución DNCP N°1890/2020**, Anexo, **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Se verifica la existencia de tres precios obtenidos por medios comprobables conforme a los datos coincidentes entre el formulario proforma de estimación de precios de referencia y las documentaciones respiratorias remitidas. Respecto a los servicios conexos: se contempla los mismos por separado según el detalle abajo referido/ no se contempla los servicios conexos por no ser requeridos para el presente llamado.

Los precios referenciales se obtuvieron de la siguiente manera:

PLANILLA DE ESTIMACIONDE COSTOS PARA PRECIOS REFERENCIALES LLAMADO A LCO "ADQUISICIÓN DE DUPLICADORA DIGITAL PARA LA DEAG"									
ÍTEM	NOMBRE DE LOS BIENES O SERVICIOS	DESCRIPCÓN	Presentación	Unidad de Medida	OPTIMUS	PRINTEC	PRINT COPY SERVICE	PRECIO TOTAL	PROMEDIO DE PRECIOS REFERENCIALES
1	DUPLICADORA DIGITAL DE ALTO RENDIMIENTO	• IMPRESIÓN FULL COLOR Y MONOCROMÁTICA. • SISTEMA DE INYECCIÓN DE TINTA. • VELOCIDAD DE IMRESION MÍNIMA DE 130 PPM. • 450.000 PAGINAS X MES COMO MÍNIMO. • MEMORIA MÍNIMA 4 GB RAM / ALMACENAMIENTO MÍNIMO 400 GB. • CONECTIVIDAD ESTÁNDAR 100/100/1000 BASE TX, USB 2,0. • ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 220 VOLT DIRECTO ORIGINAL DE FÁBRICA. EL EQUIPO DEBE CONTAR CON UNA UNIDAD DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) DE 2.200 V.A. • COLORES NEGRO, GRIS, MAGENTA, AMARILLO, CIAN. • RENDIMIENTO MINIMO DE LAS TINTAS PARA 100.000 PÁGINAS EN CADA COLOR. • TAMAÑO DEL PAPEL: EL EQUIPO DEBE ADMITIR COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTE: A3, CARTA, A4 Y OFICIO. PERSONALIZADO: 90 X 148MM HASTA 340 X 550 MM, PAPEL QUIMICO. • CON LA CAPACIDAD DE BANDEJAS NECESARIAS PARA ALCANZAR COMO MÍNIMO 1900 HOJAS, PARA TAMAÑOS DE PAPEL A3, CARTA, OFICIO Y A4 COMO MÍNIMO. • EL EQUIPO DEBE CONTAR CON LOS INSUMOS ADICIONALES DE CADA COLOR. • SERVICIO TÉCNICO GARANTIZADO CON STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS E INSUMOS ORIGINALECS.	CAJA	Unidad	596.000.000	470.990.980	610.000.000	1.676.990.980	558.996.993

En base a la Resolución 1890/2020 – ANEXOS - GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS – Método utilizado para la elaboración de precios referenciales, la convocante se basó en el punto 3, donde se menciona a partir de la información obtenida la convocante fijara

los precios de referencia, atendiendo a los principios de economía y eficacia, la misma decidió utilizar el precio más bajo de los presupuestos cumpliendo con el mencionado principio.

La verificación realizada por esta Unidad Operativa de Contrataciones versa exclusivamente sobre la verificación de la aplicación correcta de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia Resolución 1890/2020, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

IV. Conclusiones

Cabe mencionar que para obtener los Precios Referenciales se obtuvieron 3 (Tres) presupuestos obtenidos por Empresas que se dirigieron al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), conforme a las Especificaciones requeridas, no pudiendo así obtener la combinación de precios por la *Particularidad del Llamado* que en años anteriores si bien se realizaron llamados de este carácter dentro del Ministerio los precios de mercados varían considerablemente.

En base a los antecedentes, normativas y circunstancias estudiadas, se aprecia la aplicación correcta por parte del área requirente de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia conforme al Anexo integrante de la Resolución 1890/2020.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Andrés Benítez Torres
Director de Contrataciones

DOCUMENTO NUMERO

12569/21

Administración - DEAg

28/04/2021

Datos del Documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Administración - DEAg
Tipo documento	Nota
Descripción	NN162 / 2021
Datos específicos	
Dirigido a	DireLic. Andres Benitez,,Director Direccion de Contrataciones
Asunto	Solicitud para la adquisicion de una Duplicadora Digital de Alto Rendimiento.para uso en la División Imprenta de la DEAg.-

Recibido en U.O.C.
Fecha: 28/04/21 Hora: 13:52
Firma: Blanco Aguero
Aclaración de Firma: Blanco

AGRICULTURA Y GANADERIA
CONCURSO DE OFERTAS

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

San Lorenzo, 28 de Abril de 2021

N.Nº 162/2021.

Señor
Lic. Andrés Benítez, Director
Dirección de contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el inicio del llamado para la adquisición de una ***Duplicadora Digital de Alto Rendimiento*** para uso en la División Imprenta de la Dirección de Extensión Agraria. Dicho pedido se encuentra contemplado en el PAC remitido por esta dependencia, en el Objeto de Gasto 544 ´´Adquisición de Equipos de Imprenta".

Se anexan 2 presupuestos de empresas del ramo, así también una planilla con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, precios referenciales y promedio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA · ADMINISTRACION

Lic. Carmen E. Duarte
Jefa Dpto. Administrativo
Dirección de Extensión Agraria

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS

					PRECIOS REFERENCIALES POR UNIDAD				
DUPLICADORA DIGITAL DE ALTO RENDIMIENTO					OPTIMUS	PRINTEC	PRINT COPY	PROMEDIO Gs	LUGAR DE ENTREGA
ITEM	COD CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PRECIO Gs	PRECIO Gs	PRECIO Gs		
1	44101505-002	DUPLICADORA DIGITAL DE ALTO RENDIMIENTO	IMPRESIÓN FULL COLOR Y MONOCROMÁTICA · SISTEMA DE INYECCIÓN DE TINTA · VELOCIDAD DE IMRESION MÍNIMA DE 130 PPM · 450.000 PAGINAS X MES COMO MÍNIMO · MEMORIA MINIMA 4 GB RAM / ALMACENAMIENTO MINIMO 400 GB · CONECTIVIDAD ESTÁNDAR 100/100/1000 BASE TX, USB 2,0 · ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 220 VOLT DIRECTO ORIGINAL DE FÁBRICA. EL EQUIPO DEBE CONTAR CON UNA UNIDAD DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) DE 2.200 V.A. · COLORES NEGRO, GRIS, MAGENTA, AMARILLO, CIAN. · RENDIMIENTO MINIMO DE LAS TINTAS PARA 100.000 PÁGINAS EN CADA COLOR. · TAMAÑO DEL PAPEL: EL EQUIPO DEBE ADMITIR COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTE: A3, CARTA, A4 Y OFICIO. PERSONALIZADO: 90 X 148MM HASTA 340 X 550 MM, PAPEL QUIMICO. · CON LA CAPACIDAD DE BANDEJAS NECESARIAS PARA ALCANZAR COMO MÍNIMO 1900 HOJAS, PARA TAMAÑOS DE PAPEL A3, CARTA, OFICIO Y A4 COMO MÍNIMO. · EL EQUIPO DEBE CONTAR CON LOS INSUMOS ADICIONALES DE CADA COLOR · SERVICIO TÉCNICO GARANTIZADO CON STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS E INSUMOS ORIGINALES	1	596.000.000	470.990.000	610.000.000	558.996.667	OFICINA DE LA DEAG, RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10.5; EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA · ADMINISTRACION ·

Lic. Carmen E. Duarte E.
Jefa
Dpto. Administrativo-DEAg.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · DPTO. CONCURSO DE OFERTAS

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

FUJITSU

optimus | proyecto y ejecución de inversiones

Asunción, 23 de abril de 2021

Señores
DIRECCION DE EXTENCION AGRARIA - MAG
*Atte: **Sergio Riveros***
Presente:

Referente: Cotización de Impresora de Producción

EPSON WORKFORCE WF-C20590

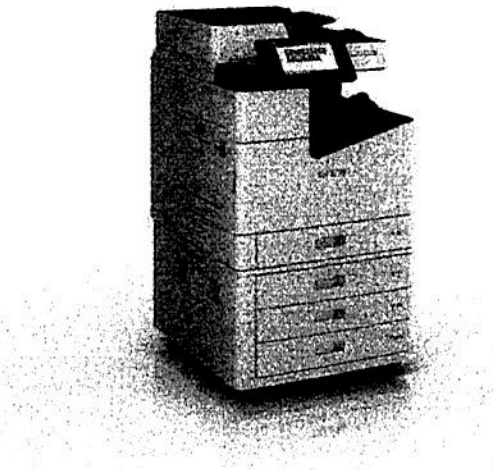

Tecnología de Impresión: Precisión Core® 4 colores (CMYK)con cabezal fijo en línea (Line Head) ofrece rápidas velocidades con resultados de excelente calidad.
La WorkForce Enterprise **WF-C20590** está diseñada para aumentar la productividad e imprime a la increíble velocidad de **100 ppm†** ISO.
Adaptable a sus necesidades, imprime hojas de formato hasta A3+, admite bandejas de papel adicionales con una capacidad máxima de papel de 5.350 páginas y cuenta con opciones de finalizado profesional para apilar, grapar y más (se vende par separado). Además, soporta las soluciones de administración de impresión más importantes. Imprima desde dispositivos móviles con Epson Connect™3 o a través de una pantalla táctil fácil de usar.

Cotización en Guaraníes

1 (una) EPSON WORKFORCE WF-C20590, 100 ppm COLOR, 100 ppm B/N, nueva, en forma estándar, de procedencia china, Con el equipo incluye tintas colores negro, amarillo, magenta y cian para la realización de 400.000 páginas.

Total de la oferta: Gs 596.000.000 (Quinientos noventa y seis millones de guaraníes).

Forma de Pago:	Crédito
Plazo de entrega:	45 dias
Este presupuesto tiene validez:	30 días

Atentamente,

optimus
PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.
Luis Rodríguez
Representante Legal

Mobile: +595 981 439 090 | Voice Mail: +595 21 301 057

FUJITSU

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

PRINTEC
SOCIEDAD ANONIMA

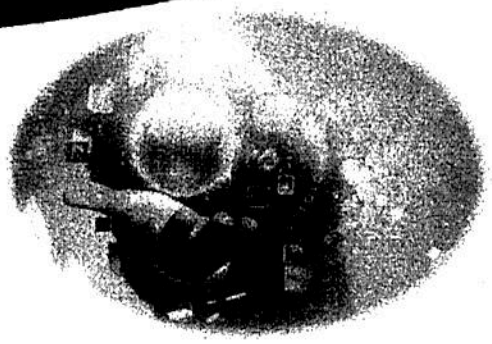

Riso ComColor GD 7330

Cliente: **DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA -DEAG**

Distribuidor Autorizado de la Marca: RISO

1

PRINTEC
SOCIEDAD ANONIMA

Estimado cliente:

Es un placer presentarle esta Propuesta de solución documental **Printec**, la cual permitirá que su Empresa sea mas productiva y rentable.

Después de evaluar el flujo de trabajo que maneja en su Compañía, considero que la Solución que aquí le presento le permitirá crecer en el Futuro. Esta solución ofrece un valor superior desde su elevada calidad de impresión, sus funciones avanzadas y su facilidad de uso, hasta su total integración al flujo de trabajo, con menores costo de operación y mayor productividad.

Realmente quiero agradecerle por permitir que le presente nuestra propuesta económica. De seguro cumplirá y superará toda sus expectativas.

Cualquier duda o comentario, no dude en comunicarse conmigo o con cualquiera de mis compañeros, con gusto le estaremos aclarando sus inquietudes.

Aguardo su Pedido!!!

María Bareiro
Asesor de Ventas
Printec S.A.
021 452 758/9
0981-131548

2

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA * DPTO. CONCURSO DE OFERTAS *

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

COMCOLOR GD 7330R

Es un Equipo de alta productividad que puede trabajar en cualquier entorno de trabajo. Con una velocidad de 130 páginas por minuto, escáner a doble cara y múltiples funciones avanzadas, **ComColor GD 7330** lleva la productividad al máximo nivel.

Su tamaño compacto permite que cualquier entorno de trabajo pueda beneficiarse de una alta productividad bajo demanda.

Eficiencia y sostenibilidad, al mínimo coste de impresión.
ComColor GD 7330 combina máxima productividad y versatilidad, con impresión a color de bajo coste. Su tecnología de impresión en frío reduce el consumo energético significativamente, y contribuye a la sostenibilidad medioambiental.

Accesibilidad y operatividad
Uso fácil y accesible para cualquier usuario. Adicionalmente el mantenimiento requerido es mínimo lo que garantiza, junto a su alta fiabilidad, operatividad prácticamente sin interrupciones.

La tinta de secado instantáneo permite imprimir a alta velocidad en color y a doble cara de forma óptima y fiable. Además, su fórmula en base de aceite es resistente a la decoloración y al agua, y no deforma el papel.

RISO PRINT FLOW SYSTEM

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA

3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

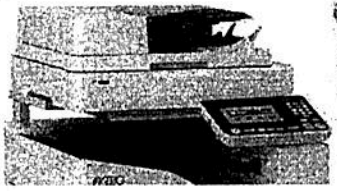

Escáner Opcional

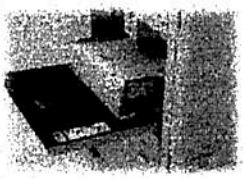

Bandeja de Alimentación 1.000 Hojas

Funciones en modo Copia: 300 dpi × 600 dpi.
Velocidad de copia: 130 PPM.
Velocidad de Escaneado: 100 ppm.
Tamaño de papel: Máximo: 303 mm × 432 mm.

Funciones: Solo Impresora.
Velocidad: 130 PPM (Carta).
Resolución: 600x 600dpi.
Tecnología de impresión: Sistema de inyección de tinta.
Tipo de tinta: Pigmentada base aceite.
Tamaño de Papel Soportado: hasta 340mm x 550mm.
Gramaje de papel Soportado: 46gms hasta 210gsm (simplex)
Capacidad de papel: 2500 hojas (estándar).
Memoria: 4Gb.
Funcionalidades: Data Variable.
Conectividad: Ethernet 1000BASE-T, 100BASE-TX, 10BASE-T.
Accesorios opcionales: Escáner, Finalizadores y Bandeja Apiladora.

Funciones con Finalizador Opcional

Función de Data Variable

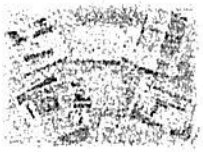

Impresión a color a costo bajo

Imprime desde el Puerto USB

4

AGRICULTURA Y GANADERIA * COMISIÓN DE CONCURSO DE OFERTAS

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

QUÉ TRABAJOS PODEMOS REALIZAR
EN LA COMCOLOR GD 7330

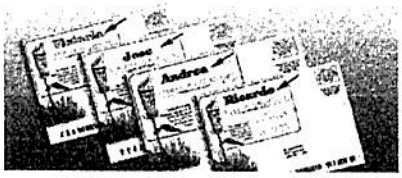

Permite imprimir datos variables

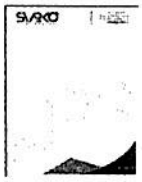

Hojas Membretadas

Folletos y comunicaciones hasta 220 gramos

Imprime hasta A3 plus a color

Utiliza el perfilador de línea para grandes formatos

Talonarios de facturas y Formularios (Admite papel Químico)

Textos Escolares, Cuadernos y Revistas

Diplomas y Certificados

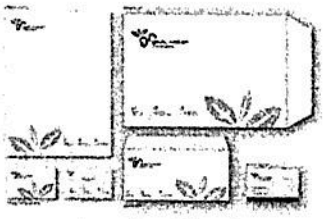

Impresión en Sobres de diferentes tamaños

5

PROPUESTA ECONÓMICA

RISO

Modelo de Equipo	Precio IVA incluido
DUPLICADORA DIGITAL DE ALTO RENDIMIENTO RISO Comcolor GD 7330	Gs. 470.990.000 Incluye: tintas para la realización de 500.000 impresiones

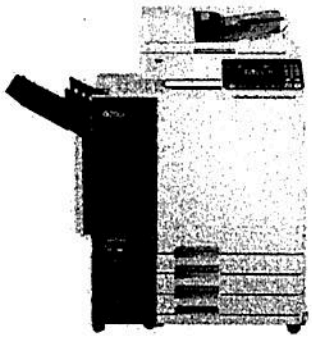

FORMA DE PAGO: CREDITO
PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS

GARANTIA: es por 1 año o 1.000.000 de impresiones

6

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DEPTO. DE LICITACIONES
CONCURSO DE OFERTAS

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

CALIDAD Y GARANTÍA

Contamos con la autorización oficial del fabricante, para comercializar y prestar servicios técnicos a los equipos, con la existencia permanente de repuestos e insumos Originales.

Proporcionamos evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los siguientes requisitos de experiencia:

- Experiencia en el ramo de Alquiler de Fotocopiadoras para copiado, impresiones y escaneado, el cual se consta con copias de Contratos, facturación de venta o recepciones finales de Instituciones Públicas y/o privadas.
- Currículum actualizado de los técnicos autorizados para prestar el servicio de soporte y mantenimiento de los equipos, que pertenezcan a la nómina permanente del Oferente, con certificaciones, por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada y entidades locales.

PRINTEC
SOCIEDAD ANONIMA

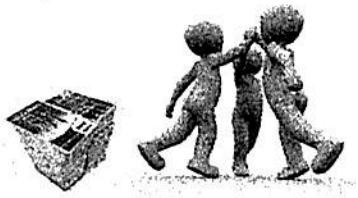

7

PRINTEC
SOCIEDAD ANONIMA

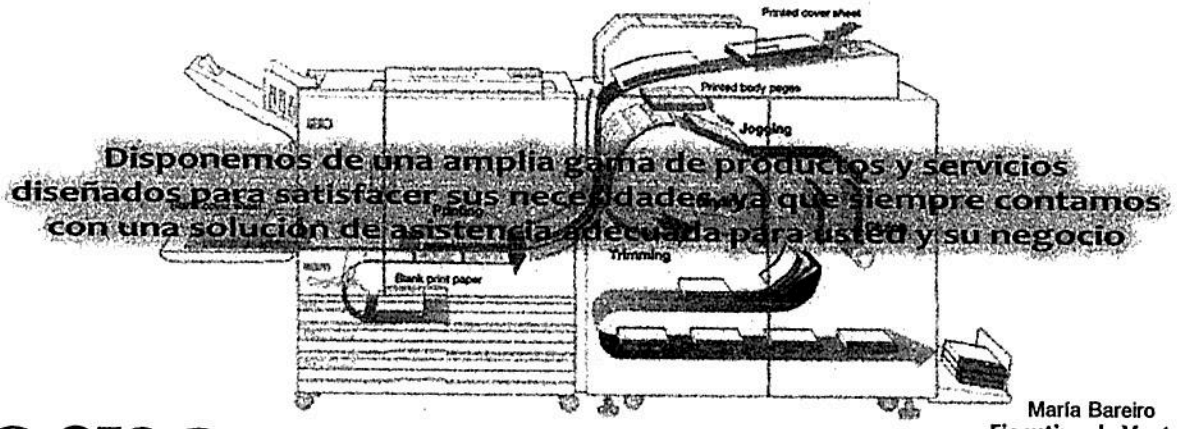

Disponemos de una amplia gama de productos y servicios diseñados para satisfacer sus necesidades, ya que siempre contamos con una solución de asistencia adecuada para usted y su negocio

RISO
PRINT FLOW SYSTEM

María Bareiro
Ejecutiva de Ventas
Printec S.A.
021 452 758/9
0981-131548

8

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Minimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
1		DUPLICADORA DIGITAL FULL COLOR DE ALTO RENDIMIENTO, TAMAÑO A3, A3+			UNIDAD	UNIDAD	UN	1	470.999.980	470.999.980
									MONTO TOTAL (GUARANIES)	**470.999.980**

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

Características del Equipo

* El equipo debe admitir como mínimo los siguiente: A3, Carta, A4 y Oficio. Personalizado: 90 x 148mm hasta 340 x 550 mm
* Papel común, sobres, Pre impreso, Cartulina, Papel reciclado, Papel químico (desde 46 gr/m2)
* El equipo debe contar con los insumos adicionales de cada color (cian, magenta, amarillo, negro, gris) rendimiento para 500.000 impresiones mínimas
* Impresión Full color y monocromática
* Ciclo mensual 450.000 paginas x mes como mínimo
* Conectividad Estándar 100/100/1000 Base TX, USB 2,0 (Host) para impresión desde Pendrive

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Minimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
1	81141804-011	REPARACION DE GUILLOTINA DEL AREA DE IMPRENTA, SERVICIO DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO	GUARANI	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	UN	1	20.000.000	20.000.000
2	81141804-009	REPARACION DE EQUIPO DE IMPRENTA (OFFSET) SERVICIO DE INSPECCION Y MANTENIMIETNO	OLIVER 82 SAKURAI	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	UN	2	80.000.000	80.000.000
									MONTO TOTAL (GUARANIES)	**100.000.000**

GUILLOTINA

1 AFILADO DE CUCHILLAS
CALIBRACION
LIMPIEZA
LUBRICACION
CAMBIO DEL SINFÍN DEL ENGRANAJE DE MARCA DE CORTE

IMPRESORA OFFSET OLIVER

2 LIMPIEZA
CALIBRACION
CAMBIO DE PINZAS EN EL SISTEMA DE SALIDA DE PAPEL
CAMBIO DE TACOS BASE DE PINZAS
CAMBIO DE MANTILLA
VERIFICACION Y CAMBIO DE FLUIDOS
REGISTRO
CAMBIO DE CHUPETAS
VERIFICACION DE SENSORES
REPARACION DEL SISTEMA DE ALIMENTACION DE PAPEL

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

service

ventas y servicios

Asunción, 26 de abril de 2021.

Señores
DIRECCION DE EXTENCION AGRARIA - DEAG
Presente:

De nuestra consideración:

Atendiendo a su requerimiento le presentamos el Precio Referencial de **IMPRESORA DE PRODUCCION** conforme a las siguientes características:

RICOH PRO C 53100s

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Modo estándar: Copia/Impresión/Escaneado (En el catalogo ver imagen Nro. 6, 7 y 8)

Proceso de copia/impresión:	sistema de transferencia electrostática en seco de 4 tambores con banda de transferencia interna
Alimentador de documentos:	de 220 hojas de una sola pasada a color
Panel de operaciones Smart Operation:	Panel a todo color de 10,1"
Velocidad de impresión (A4) Pro C5300S:	65 ppm (52-256 g/m2)
Volumen máx. mensual:	150 000 paginas
Ciclo de servicio:	450 000 paginas
Resolución de Impresión:	1200 x 4800 dpi
Resolución de Copia:	600 dpi
Resolución de Escaneo:	600 dpi
Capacidad de papel Bandeja 1:	2500 hojas (1250 x 2) carta
Bandejas 2-3:	550 x 2 hasta A3, gramaje de papel 52-300 g/m2
Bandeja bypass:	250 hojas hasta A3, gramaje 52–360 g/m2
Dúplex automático:	52-360 g/m2
Consumo máx. de energía:	3840 W o inferior
Requisitos de alimentación:	208-240 V, 16 A, 60 Hz (específico)
Controlador de impresora:	Controlador de color EFI E-47B
Sistema operativo:	Windows 10 IoT Enterprise 2019 LTSC
Memoria:	4 GB
CPU Procesador:	Intel Pentium G4400 3,3 GHz
Unidad de disco duro:	500 GB
Sistema operativo:	Linux

Natividad 2277 c/ Guabirá
Cel: 0991- 747419
Cel: 0992- 381839
E-mail: printcopy_service@yahoo.com
Lambaré - Paraguay

PRINTCOPY SERVICE
R.U.C.: 1401122-0
Fotocopiadoras – Impresoras – Escáner

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

Accesorios Opcionales

- Bandeja de entrada de gran capacidad A4/LT (LCIT RT4060)
- Capacidad de papel 4400 hojas
- Bandeja de entrada de gran capacidad A3/DLT (LCIT RT5140) para papel 2200 hojas
- Bandeja guía papel hojas banner para A3 LCIT tipo S6 Capacidad de papel 250 hojas
- Bandeja de entrada de gran capacidad con alimentación por succión (LCIT RT5120) para 4400
- Compatible con papel autocopiativo opcional Unidad tipo S13
- Unidad de puente BU5030 (Requerida para LCIT RT5120)
- Registro mecánico incluido
- Bandeja de hojas banner con alimentación por succión tipo S9 para papel 730 hojas
- Unidad de plegado múltiple FD5020
- Apiladora de gran capacidad (SK5040)
- Carro con ruedas
- Apiladora 120 kg; carro con ruedas 15 kg
- Finalizador de 3000 hojas con grapadora para 65 hojas (SR5090)
- Bandeja de desplazamiento Capacidad de papel 3000 hojas
- Bandeja: Capacidad de papel 250 hojas
- Emparejador de impresiones
- Ventilador de refrigeración
- Perforación de 2/4 agujeros
- Grapa: Formato de papel B5-A3 SEF hasta 65 hojas -Gramaje de papel grapado Hasta 105 g/m2
- Finalizador de folletos de 2000 hojas con grapadora para 65 hojas (SR5100)
- Bandeja de desplazamiento: Capacidad de papel 2000 hojas
- Finalizador de 4500 hojas con grapadora de 100 hojas (SR5110)
- Finalizador de folletos con apilado de 3500 hojas con grapadora de
- Bandeja de desplazamiento inferior 2500 hojas
- Bandeja de desplazamiento superior 1000 hojas
- Cizalla para folletos (TR5050)
- GBC StreamPunch Ultra
- GBC StreamWire (se requiere GBC StreamPunch Ultra)
- Cizalla cuadrada Plockmatic
- Plegador de folletos Plockmatic PBM350e

Natividad 2277 c/ Guabirá
Cel: 0991- 747419
Cel: 0992- 381839
E-mail: printcopy_service@yahoo.com
Lambaré - Paraguay

PRINTCOPY SERVICE
R.U.C.: 1401122-0
Fotocopiadoras – Impresoras – Escáner

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

service
ventas y servicios

Consumibles

Duración del tóner Cian, Magenta, amarillo: 26 000 impresiones
Duración del tóner Negro: 31 000 impresiones

PRECIO DE LA IMPRESORA RICOH PRO C 5300s en forma estándar: Gs. 610.000.000.-
GARANTIA: 1 año
PLAZO DE ENTREGA: 60 días

Pastor Maldonado Lezme
Socio Gerente

Natividad 2277 c/ Guabirá
Cel: 0991- 747419
Cel: 0992- 381839
E-mail: printcopy_service@yahoo.com
Lambaré - Paraguay

PRINTCOPY SERVICE
R.U.C.: 1401122-0
Fotocopiadoras – Impresoras – Escáner

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DPTO. CONCURSO DE OFERTAS

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG